

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE TÍTULO OFICIAL

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencias de la Seguridad por la Universidad Internacional Isabel I de Castilla
Universidad solicitante	Universidad Internacional Isabel I de Castilla
Centro/s	• Facultad de Criminología
Universidad/es participante/s	Universidad Internacional Isabel I de Castilla
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) ha procedido a evaluar el plan de estudios que conduce a la obtención del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La evaluación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa VERIFICA y que pueden consultarse en la web ACSUCYL.

La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, una vez analizada la documentación remitida por la Universidad y estimando que cumple adecuadamente con los criterios de evaluación para la verificación de títulos oficiales, ha elaborado un informe que implica una valoración **favorable**.

Asimismo, para la mejora de la propuesta se hacen las siguientes:

Recomendaciones

En relación al requerimiento relativo al sistema de evaluación propuesto para las diferentes asignaturas, no se cuestiona de manera genérica las pruebas tipo test, perfectamente válidas en diferentes contextos, sino que incide en la necesidad de establecer métodos docentes y de evaluación relacionados con las diferentes competencias incluidas en las asignaturas y materias que conforman el título.

A partir de la información facilitada se considera que el sistema de evaluación propuesto para evaluar los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas es demasiado uniforme y poco flexible cuestionando seriamente su coherencia con las competencias a alcanzar por el estudiante, que deben ser desarrolladas, asumidas y evaluadas según los diferentes procedimientos de enseñanza y

aprendizaje utilizados. Se recomienda revisar este aspecto.

Se recomienda aportar información clara ni en la memoria ni en las alegaciones presentadas sobre cómo se realiza el control y la gestión de la interactividad que el alumno hace con el contenido para asignarle un 20% de la nota final.



Fdo: Dña. Isabel Velázquez Soriano
Presidenta de la Comisión de
Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL